



Ante las Armas que es de esta villa y su Partido, un ofi-
 cio del Sr. Comandante Grad. de la Prov. en que le preve-
 nia que pudiendo ser indispensable que toda la fuerza
 de la Div. Nacional de esta se hallase pronta a mar-
 char por haber invadido los Facciosos algunos Pueblos de
 la Prov. de Alicante caso de ser necesario su cooperacion
 le prevenia que la de esta villa y de los Pueblos de su distri-
 to estubiesen listos al primer aviso, que comunicara
 por Carta: como para hallar esta disposicion eran ne-
 cesario medios para suministrar el haber a la fuerza
 que se haya de movilizar y que podria ocasionar algun
 motivo que alterase el orden y tranquilidad de este vene-
 rable vecindario, crea el que debe de ser hecho
 presente para que de acuerdo las dos Autoridades y la
 de el Sr. Subdelegado deolina, se tomaren las disposicio-
 nes necesarias a el efecto, contribuyendo todos con la me-
 jor union y el mayor celo a que este servicio interesan-
 te se haga con la puntualidad y exactitud que exigen
 las circunstancias teniendo pronta la cantidad que se
 pueda necesitar, y tomando las medidas oportunas
 para que por ningún motivo ni pretexto pueda alte-
 rarse el orden, tan recomendable de sostener por las au-
 toridades Superiores.

En este acto entro D. Jose Maria Callejo, Ten. de
 Alcalde

Penetrad el Ayuntamiento que en las actuales circunstancias
 toda disposicion que tienda a que se halle el interesan-

